ACTA DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, Argentina, 25 de Noviembre de 2011.

En la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, siendo las nueve horas de la mañana del día veinticinco de noviembre del dos mil once, se dio inicio a la XVI Asamblea General Ordinaria de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos por los que se rige, actuando como Presidenta, D. Anselmo Sella, 1° a cargo del Defensor del Pueblo de la Nación − República Argentina

Con carácter inicial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 de los Estatutos, el Presidente comprueba el *quórum* necesario para dar inicio a la sesión.

Están presentes o adecuadamente representados los siguientes Miembros del Comité Directivo, que a su vez forman parte del **Consejo Rector:**

* + **Presidente de la FIO**, D. Anselmo Sella,  Adjunto 1° a cargo Defensor del Pueblo de la Nación − República Argentina.
	+ **Vicepresidente Primero**, D. Alfredo José De Sousa, y Provedor de Justiça de Portugal, representado por D. Jorge Silveira Proveedor Adjunto
	+ **Vicepresidente Segundo**; D. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México.
	+ **Vicepresidente Tercero**, D. Eduardo Vega Luna, Defensor del Pueblo del Perú ( e ) representado por D. Cecilia Bernuy Oviedo
	+ **Vicepresidente Cuarto**, Dª Patria Portugal, Defensora del Pueblo de Panamá.

Dª María Antonia Fernández Felgueroso. Procuradora General del Principado de Asturias, España, Vicepresidente Quinta de la FIO informa la imposibilidad de concurrir debido a una comparecencia parlamentaria que se está realizando en las mismas fechas.

Asimismo, están presentes o adecuadamente representados los miembros del **Comité Directivo:**

* D. Vólmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo de la República de Colombia;
* Dª Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica;
* D. Fernando Gutierrez, Defensor del Pueblo de Ecuador
* D. Oscar Humberto Luna, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador
* Dª María Luisa Cava de Llano y Carrió, Defensora del Pueblo en funciones de España;
* D. Omar Cabezas Lacayo, Procurador par la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua
* D. Manuel Mª Páez Monges, Defensor del Pueblo de la República del Paraguay;
* Dª Iris Miriam Ruiz Class, Procuradora de la Oficina del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
* D. Josep Rodriguez Gutierrez, Raonador del Ciutadá del Principado de Andorra;

Debidamente representados

* D. Rolando Villena Villegas, Defensor del Pueblo de Bolivia representado por D. Larry Fernandez
* D. Gabriela del Mar Ramírez, Defensora del Pueblo de Venezuela, representada por D. Raizabel Diaz y D. Larry Devoe

Así mismo se da cuenta que D. Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala y D. Ramón Custodio López, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras se excusan de asistir.

Respecto de los Defensores Provinciales, Estatales y Autonómicos se da cuenta que se encuentran presentes:

* D. Edgardo José Bistoletti, Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe – Argentina; como representante de los Ombudsman de ámbito provincial de Argentina ante el Comité Directivo
* D. Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa como representante de los Ombudsman de ámbito estatal de México ante el Comité Directivo.

* También asisten a la Asamblea General los miembros de las Instituciones nacionales, estatales, autonómicas, provinciales y municipales miembros de la federación.

**Por Uruguay:**

* D. Fernando Rodríguez Herrera, Defensor del Vecino de Montevideo.

**Como observadores:**

* D. Guillermo Escobar Roca, Director del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica;
* D. Louis Chao, D. Chen Yi,Ger Yeon Kuang del Yuan de Control de Taiwán, Chu Angeles, Representante de la Oficina Comercial de Taipei.

Por tanto, al existir el *quórum* necesario de miembros, queda constituida válidamente la XV Asamblea de la FIO (anexo 9).

Seguidamente, la Presidenta da lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, que consta de los siguientes puntos:

|  |  |
| --- | --- |
| **1.-** | Comprobación del *quórum;* |
| **2.-** | Aprobación de la Agenda; |
| **3.-** | Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Asamblea General Ordinaria

|  |
| --- |
|  |
| 1. Presentación del Informe de Trabajo de la Presidencia de la FIO- 2011
 |
| 1. Incorporación de Nuevos miembros a la FIO
 |
| 1. Presentación del IX Informe FIO sobre Pensiones y Derechos Humanos
 |
| 1. Lectura del informe y declaración de la:
* Red de Defensorías de Mujeres de la FIO
* Red de Comunicadores de la FIO – Red COM-FIO.
 |
| 1. Asuntos varios; comentarios y preguntas
* Presentación del Proyecto FIO – GIZ (Agencia de Cooperación Alemana)
 |
| 1. Elección del nuevo Presidente de la FIO;
 |
| 1. Elección del Consejo Rector
 |
| 1. Propuesta de lugar y fecha para la XVII Asamblea General Ordinaria de la FIO
 |

  |

El orden del día fue aprobado por unanimidad por la Asamblea de la FIO.

**PRIMERO: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Asamblea General Ordinaria**

Habiéndose remitido previamente a los asistentes, copia del Acta de la última Asamblea llevada a cabo en Cartagena de Indias, se somete la referida Acta a consideración de la Asamblea, la cual fue aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO: Presentación del Informe de Trabajo de la FIO, año 2011.**

El Presidente de la FIO, procede presentar ante el pleno de la Asamblea el Informe de Trabajo del año 2011, haciendo presente el reconocimiento a todos los miembros de la FIO por haber contribuido de manera comprometida y decidida con los propósitos de la Federación.

Se dio cuenta que el actual Consejo Rector, asumió funciones el 01 de Abril del 2011, prosiguiendo con los objetivos y propósitos previstos en el Plan de Trabajo de la FIO para el periodo 2009-2011, en este marco de actividades ya aprobadas, El Presidente de la FIO informó que se cumplio satisfactoriamente con la presentación del VIII y IX informe temático de la FIO durante el año 2011, informes que abordaron temas prioritarios y de transversal interés a la región.

Se informó al pleno de la Asamblea, que en Junio de este año fue presentado el VIII Informe FIO, correspondiente a “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, presentación que se efectuó con ocasión del Congreso Internacional sobre "La protección de los Derechos Humanos por las Defensorías del Pueblo iberoamericanas", realizado en España, ello gracias a la convocatoria promovida para este encuentro a académico por el PRADPI oportunidad en la que se contó además con la participación del integro de instituciones miembros de la federación, adicionalmente a este informe es grato compartir con ustedes que se presentará en esta XVI Asamblea General Ordinaria de la FIO, el IX Informe referido a Pensiones y Derechos Humanos.

Siguiendo con el uso de a palabra, el Presidente de FIO destacó que el Consejo Rector que concluye el encargo de la federación prosiguió durante el año 2011 con el compromiso de difusión del ombudsman en la región, esfuerzo que se expuso a través de comunicaciones oficiales emitidas desde la Presidencia de la federación, las cuales propusieron formalmente a la Presidenta del Brasil la necesidad de contar con una institución nacional de derechos humanos, compromiso que debe continuarse en este país y replicarse a demás, en Chile, Uruguay y Republica Dominicana. Ello a efectos de contar en un futuro muy próximo con un espacio integrado de manifiesta incidencia en los Derechos Humanos de la región iberoamericana.

Respecto de la labor institucional encomendada, este Consejo Rector aprobó el Plan de Trabajo de la Red de Defensorías de Mujeres de la FIO y siguió de cerca los esfuerzos emprendidos por la Red de Comunicadores de la FIO- Red COMFIO, adicionalmente acompañamos con gran interés el proceso de desarrollo del “Observatorio de Derechos Humanos de Iberoamérica”, ello gracias a la colaboración del Programa de Apoyo a las Defensorías de Iberoamérica – PRADPI, esfuerzo al que se le suma el “Observatorio de Migrantes”, promovido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y que vinculará a los miembros de FIO.

Así mismo se mencionó que este Consejo Rector, procuró promover el fortalecimiento capacidades en los miembros de las Defensorías del Pueblo iberoamericanas, así como fomentar redes de coordinación a través de los nueve cursos virtuales sobre Derechos Humanos dictados gracias a los programas de capacitación de la Defensoría del Pueblo del Perú que permitieron a más de 130 funcionarios de las Defensorías Iberoamericanas que forman parte de la FIO, fortalecer sus conocimientos en aras de la defensa de los Derechos de los ciudadanos, iniciativas todas que han contribuido a fortalecer la institucionalidad de la FIO.

En este orden de propósitos, este Consejo Rector se avoco además a proseguir con la labor de incrementar la presencia institucional de la FIO, así como fortalecimiento de coordinación entre las instituciones miembros de la federación, para ello prosiguió con la gestión emprendida por la anterior Presidenta de la FIO la cual promovió ante la Agencia de Cooperación Alemana – GIZ, la gestión de un proyecto de Fortalecimiento institucional para la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), proyecto que encuentra su fundamento, en la necesidad de fortalecer el componente de gestión de nuestra organización, ello para apuntalarnos como un espacio de concertación, coordinación e intercambio de instituciones de derechos humanos en Iberoamérica de relevante incidencia en la promoción y difusión de los derechos ciudadanos en la región.

Es indudable que los logros que la FIO ha podido obtener corresponden a la colaboración y compromiso de los Consejos Rectores de la federación, al aporte de la Secretaría Técnica y al trabajo decidido de las diferentes instituciones nacionales y locales miembros de la FIO, todas sin las cuales no hubiese sido posible seguir en este propósito de la Defensa de los Derechos Humanos, qué duda cabe, también al invaluable apoyo del Programa de Regional de Apoyo a las Defensorías de Iberoamérica – PRADPI, quien provee de la dinámica necesaria para que la FIO se consolide como la institución más importante de la Región que reúna a los Ombudsman de Iberoamérica.

Hechos todos que quedan plasmados en el trabajo comprometido de todos los comisionados, trabajadores, expertos temáticos de las distintas defensorías nacionales y locales miembros de la FIO. Hacemos votos por que este trabajo coordinado refuerce la institucionalidad democrática en los países de la región y contribuya decisivamente a reducir la exclusión y desigualdad en nuestras comunidades.

Por toda la confianza y colaboración en este año, el Presidente de la FIO recalcó el reconocimiento y agradecimiento a las distintas labores emprendidas.

En este estado de la sesión, el Pleno de la Asamblea aprobó por unanimidad el Informe de Trabajo de la presidencia, con el aplauso de todos los asistentes.

**TERCERO: Incorporación de Nuevos miembros a la FIO**

En este punto de Orden del día, el pleno de la Asamblea informó que tras la comprobación de las formalidades estatutarias, formula aprobación unánime sobre la incorporación de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires como nuevo miembro de la FIO.

**CUARTO: Presentación del IX Informe FIO sobre Pensiones y Derechos Humanos**

Se invitó para ello a Dr. Guillermo Escobar – Director del PRADPI y al Dr. Eduardo López Ahumada, experto temático Universidad de Alcalá, quienes expondrán la fundamentación metodológica de la elaboración del informe.

Intervino el Director del PRADPI, exponiendo que tras la compilación de informes país proporcionado por las Oficinas Nacionales de Derechos Humanos de la FIO, el PRADPI colabora con la elaboración de sistematización de la información y coadyuva a la redacción de las recomendaciones, las cuales son sometidas a un análisis de expertos académicos internacionales, quienes contribuyen con la formulación final, se da cuenta que este informe cuenta con 36 recomendaciones, dentro de los cuales se destacó, la importancia de ratificación de tratados correspondientes a derechos pensionarios, a efectos de dar cumplimento a los convenios internacionales y a la adecuación del ordenamiento interno de cada país en correspondencia con los mandatos internacionales.

Es preciso la necesidad de generar indicadores de medición sobre pensiones y acceso a la información pública, así mismo se expuso la defensa del carácter público del sistema de pensiones así como la promoción de la financiación pública y de cotizaciones, finalmente se enunció la inserción del derecho pensionario al sistema de derechos humanos, por ser estos de carácter universal.

En este mismo sentido intervino el Dr. Eduardo López Ahumada, experto temático Universidad de Alcalá, quien anotó el principio de universalidad del derecho pensionario, haciendo mención al Proyecto de Convenio sobre Seguridad Social Iberoamericana que recoge la OIT, expuso la necesidad de extender el sistema pensionario como garantía social para los ciudadanos.

Tras la exposición el pleno de la Asamblea agradece la participación de ambos expertos y expresa el reconocimiento por la asistencia metodológica y académica en la sistematización de la informe.

El Presidente da cuenta de la presentación del mismo, invocando al pleno de la Asamblea a su difusión y posterior seguimiento a las recomendaciones formuladas a los estados. Propuesta que es acogida por unanimidad.

**QUINTO:**

**Lectura del informe y declaración de la Red de Defensorías de Mujeres de la FIO y Red COM FIO**

En este punto participa en representación de la Red de Defensorías de Mujeres de la FIO, D. Gabriela Moffson, informado el cumplimiento pleno de las actividades programadas en el plan de trabajo aprobado para este periodo, así mismo se dio cuenta de la elección de coordinadores para el siguiente periodo 2011 – 2013, solicitó al pleno la incorporación al texto de la presente Asamblea de la Declaración Contra la Violencia de Género formulada por la Red de Defensorías de Mujeres de la FIO, propuesta que fue acogía por unanimidad, no sin antes reconocer el trabajo y dinamismo de esta Red.

Acto seguido intervino D. Julio Spina, coordinador de la Red COM FIO, quien dio cuenta de las actividades propuestas anotando la necesidad de hacer más visible y potenciar esta red, propuesta que fue recogida por el pleno, sugiriendo la generación de espacios de encuentro y coordinación entre sus miembros, así mismo se dio cuenta de la elección de nuevos coordinadores para el siguiente periodo 2011 – 2013.

Intervinieron D. Oscar Huberto Luna, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y Da. Iris Miriam Ruiz Class, Procuradora de la Oficina del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a efectos de solicitar se de seguimiento a los acuerdos.

|  |
| --- |
| **SEXTO: Propuesta de lugar y fecha para la XVII Asamblea General Ordinaria de la FIO**Hizo uso de la palabra Dª Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, proponiendo que la sede de la siguiente Asamblea de la FIO se realice en su país, propuesta que fue aprobada por unanimidad por el pleno de la Asamblea.  |

**SÉPTIMO: Asuntos Varios;**

Presentación del Proyecto FIO – GIZ (Agencia de Cooperación Alemana)

Intervino el Sr Inti Shubert, exponiendo ante el pleno la metodología de trabajo de la agencia de cooperación alemana, exponiendo además la disposición de colaboración y trabajo en conjunto con la FIO para los siguientes 02 años, reconociendo el interés de la cooperación en contribuir con el trabajo ya emprendido por la federación en pro de los derechos humanos en Iberoamérica, propuesta que recogió el interés de los miembros de la Asamblea, mostrando su disposición para proseguir analizando los términos ofrecidos por la GIZ, en este estado hizo uso de la palabra D. Omar Cabezas Lacayo, Procurador par la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua, solicitando un estudio de la propuesta. En este estado la Asamblea agradeció la presentación del representante de la GIZ y acordó el estudio y análisis de la propuesta.

Culminada esta presentación D. Manuel Mª Páez Monges, Defensor del Pueblo de la República del Paraguay; pone a consideración del Pleno de la Asamblea la Generación de la Red de Niñez y Adolescencia, a efectos de visibilizar en la región la problemática de la infancia, propuesta que fue recogida unánimemente por el integro de la Asamblea, se hizo mención además de la existencia de una iniciativa en este sentido realizada en el Pleno de la Asamblea de la FIO llevada a cabo en Lima, en este sentido, la Asamblea se pronuncia en atención al Artículo 19° del Estatuto creando formalmente la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO.

D. Manuel Mª Páez Monges, Defensor del Pueblo de la República del Paraguay se ofreció al coordinación de la misma, propuesta que fue aceptada unánimemente.

En este punto hizo uso de la palabra D. Omar Cabezas Lacayo, Procurador por la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua, proponiendo el pronunciamiento de la federación respecto de la desactivación de la Defensoría del Pueblo de Castilla la Mancha en España, intervino en este momento Dª María Luisa Cava de Llano y Carrió, Defensora del Pueblo en funciones de España, lamentando la decisión de la autonomía, la cual cerro la mencionada oficina del ombudsman por limitaciones presupuestales y financieras. En este sentido la Asamblea en pleno acuerda emitir un pronunciamiento.

**OCTAVO: ELECCION DE PRESIDENCIA Y NUEVO CONSEJO RECTOR DE LA FIO PERIODO 2011 – 2013**

En este estado de la sesión, se convoca a la presentación de propuestas para candidatos a Presidente de la FIO, hace uso de la palabra D. Manuel Mª Páez Monges, Defensor del Pueblo de la República del Paraguay, quien propone para el cargo a D. Anselmo Sella, Adjunto 1° a cargo Defensor del Pueblo de la Nación − República Argentina, propuesta que recogió el voto unánime de todos los miembros asistentes a la Asamblea. Prosiguiendo con la elección se solicita a las regiones presenten ante el pleno a los representantes elegidos, quienes integraran el nuevo Consejo Rector 2011 -2013, en este sentido se informó que por la Región de Europa, se eligió a María Luisa Cava de Llano , Defensora del Pueblo de España ( e ), por la Región de Norte América a Da. Iris Miriam Ruiz Class Procurador del Ciudadano del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, por la Región de Centro América, a Da. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, por la Región Andina, D. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo de la República de Colombia, y a D. Edgardo José Bistoletti, Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, como representante de la Defensorías/Organizaciones: Provinciales, Autonómica y Estatales.

Así mismo se indica que D. Iñigo Lamarca Iturbe Ararteko del País Vasco es el representante de las instituciones Autonómicas Españolas ante el Comité Directivo de la FIO, y D. Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa como representante de los Ombudsman de ámbito estatal de México ante el Comité Directivo

En este sentido el Consejo Rector Periodo 2011 -2013, queda conformado de la siguiente manera:

* **Presidente de la FIO**, D. Anselmo Sella, Adjunto 1° a cargo Defensor del Pueblo de la Nación − República Argentina.
* **Región de Europa**, Dª María Luisa Cava de Llano, Defensora del Pueblo de España ( e )
* **Región de Norte América,** Dª. Iris Miriam Ruiz Class Procurador del Ciudadano del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico
* **Región de Centro América**, a Dª. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica
* **Región Andina**, D. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo de la República de Colombia
* **Vicepresidente Quinto**, D. Edgardo José Bistoletti, Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, representante de la Defensorías/Organizaciones: Provinciales, Autonómica y Estatales

Finalmente se dio por concluida la XVI Asamblea de la FIO; agradeciendo la participación de todos los asistentes, firmado en Buenos Aires, 25 de Noviembre del año 2011.